

**DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. ANÁLISIS Y CRÍTICA A LA
SANCIÓN ADMINISTRATIVA EMANADA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

**JUAN EDUARDO LORCA VALDIVIA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

En Chile, el Derecho Administrativo Sancionador, es decir, el ejercicio práctico de la Potestad Sancionadora por parte de los Órganos Administrativos, carece de un estudio acabado por la Doctrina y los Tribunales.

Sobre esto, ésta investigación analiza y compara el tratamiento de dicha área del Derecho por nuestra Doctrina, Tribunales y el propio Legislador a través de el estudio de la normativa particular que rige al Servicio Agrícola y Ganadero en nuestro país, comparando dicho estudio con el tratamiento que se ha hecho en España al respecto, entregando un análisis científico del tema a través del método deductivo. Así, se presentará una visión jurídica de la estructura del Derecho Administrativo Sancionador en Chile, buscando aportar al crecimiento de dicha área a través de la incorporación de principios jurídicos que el modelo español ha implementado en forma avanzada en la materia, y salvando las falencias existentes al respecto en nuestro país.